

ALCANCE DE ACREDITACIÓN

SIMETRIC S.A.

Está acreditado por el **ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE COLOMBIA – ONAC**, conforme a los criterios establecidos en la Norma **ISO / IEC 17024:2003**, para:

Alcance 1

ALCANCE

CATEGORIA DE PERSONAS Conductores de vehículos automotores para las siguientes categorías:

Grupo 1

A1 ó 01: Para conducir motocicletas hasta 100 c.c.

A2 ó 02: Para conducir motocicletas, motociclos, mototriciclos mayores a 100 c.c.

B1 ó 03: Para conducir motocarros, automóviles, camperos, camionetas y microbuses de servicio particular.

Grupo 2

B1 ó C1 ó 04: Para conducir motocarros, automóviles, camperos, camionetas y microbuses de servicio público.

B2 ó C2 ó 05: Para conducir camiones rígidos, busetas y buses de servicios públicos y particular.

B3 ó C3 ó 06: Conducir vehículos articulados de servicio público.

DOCUMENTO NORMATIVO

“Rangos de evaluación de las aptitudes físicas, mentales y de coordinación motriz requeridas para obtener por primera vez, recategorizar y/o refrendar la licencia de conducción”, : A1.1 Capacidad visual, A1.2 Capacidad auditiva, A1.3. Sistema Locomotor, A1.4. Sistema cardiovascular, A1.5. Trastornos hematológicos, A1.6. Sistema renal, A1.7. Sistema respiratorio, A1.8. Enfermedades metabólicas y endocrinas, A1.9. Sistema nervioso y muscular, A1.10. Trastornos mentales y de conducta, A11. Trastornos relacionados con sustancias, A1.12. Aptitud perceptivo-motora, A1.13. Otras causas no especificadas, según lo requerido en la Resolución 1555 de 2005.

SITIOS

Oficina Principal Calle 103 # 14 A - 53 Oficina 505 Bogotá D.C., Colombia

- Carrera 10 # 27-51 Oficinas 311/312 Bogotá D.C., Colombia
- Calle 21 Sur # 16-73 Piso 2 Bogotá D.C., Colombia
- Centro Comercial Bolívar LC B -21 Cúcuta, Norte de Santander, Colombia
- Calle 11 # 8-31 Popayán, Cauca, Colombia

- Carrera 32 # 13-33 Pasto, Nariño, Colombia
- Carrera 33 # 52-44 Bucaramanga, Santander, Colombia
- Carrera 16 # 12-53 La Unión, Valle del Cauca, Colombia

Alcance 2

ALCANCE

CATEGORIA DE PERSONAS Personas naturales para tenencia y/o porte de armas.

DOCUMENTO NORMATIVO

Rangos de evaluación de las aptitudes psicofísicas, evaluación psicomotriz, capacidad de visión, capacidad auditiva, capacidad física general, especificadas en la Resolución 2984 del 2007 del Ministerio de Defensa Nacional.

SITIOS

- Oficina Principal Calle 103 # 14 A - 53 Oficina 505 Bogotá D.C., Colombia;
- Carrera 10 # 27-51 Oficinas 311/312 Bogotá D.C., Colombia
 - Calle 21 Sur # 16-73 Piso 2 Bogotá D.C., Colombia
 - Centro Comercial Bolívar LC B -21 Cúcuta, Norte de Santander, Colombia
 - Calle 11 # 8-31 Popayán, Cauca, Colombia
 - Carrera 32 # 13-33 Pasto, Nariño, Colombia
 - Carrera 33 # 52-44 Bucaramanga, Santander, Colombia
 - Carrera 16 # 12-53 La Unión, Valle del Cauca, Colombia
 - Calle 44 # 52-34 Bogotá D.C., Colombia